



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 15.- **Pregunta N.º 985, relativa a motivo de la retirada de cabinas que prestan servicio en la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0985]**
- 16.- **Pregunta N.º 986, relativa a previsión de la retirada de cabinas en el contrato de concesión de obra para la redacción del proyecto de construcción, ejecución de las obras y explotación de la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0986]**
- 17.- **Pregunta N.º 987, relativa a motivo de la no retirada de cabinas que prestan servicio en la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en período invernal para evitar perjuicios a los usuarios del Parque, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0987]**
- 18.- **Pregunta N.º 988, relativa a efectos de la retirada de cabinas en las dos líneas que forman parte de la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0988]**
- 19.- **Pregunta N.º 989, relativa a fecha de restablecimiento del normal funcionamiento de la infraestructura del Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0989]**
- 20.- **Pregunta N.º 990, relativa a informe realizado por la Dirección de la autorización de la retirada de cabinas en el contrato de concesión de obra para la redacción del proyecto de construcción, ejecución de las obras y explotación de la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0990]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 15 a 20, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 985, relativa a motivo de la retirada de cabinas que prestan servicio en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Pregunta número 986, relativa a previsión de la retirada de cabinas en el contrato de concesión de obra para la redacción del proyecto de construcción, ejecución de las obras y explotación de la telecabina.

Pregunta número 987, relativa a motivo de la no retirada de cabinas que prestan servicio en Cabárceno en periodo invernal, para evitar perjuicios a los usuarios del parque.

Pregunta número 988, relativa a efectos de la retirada de cabinas en las dos líneas que forman parte de la telecabina.

Pregunta número 989, relativa a fecha del restablecimiento del normal funcionamiento de la infraestructura.

Y pregunta número 990, relativa a informe realizado por la dirección de la autorización de la retirada de cabinas en el contrato de concesión de obra para la redacción del proyecto de construcción, ejecución de las obras y explotación de la telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentadas por don. Roberto Media Sáinz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza las preguntas el Sr. Media, del Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, desde finales del mes de abril de las 60 cabinas que tienen las dos líneas del telecabina de Cabárceno, la línea 1, que va desde el lago del Acebo al alto del Rubí a los osos y la línea 2, que va de los osos a la zona de Lago Sexta, donde están los hipopótamos, una con 38 cabinas y la otra con 22, pues se ha procedido a retirar la mitad de esas cabinas. Supongo que para cuestiones de mantenimiento.

Este es uno de los meses que ya tiene Cabárceno muchísima afluencia de gente, gracias a Dios, el mes de mayo en los últimos años, justo antes de la pandemia, porque la orden de 47.000 personas al mes.

Le pregunto cuál es el motivo para haber retirado esas cabinas de su uso y que ahora mismo está el 50 por ciento la telecabina. Si estaba previsto en el contrato que firmaron los explotadores de esa instalación está retirada, sobre todo en estas fechas. Por qué no se han realizado esos trabajos y son trabajos de mantenimiento a lo largo del invierno, en los meses de mucha menos actividad en el parque. Si se ven afectadas las dos líneas por esta reducción de capacidad. Cuándo



se va a volver a la normalidad de la totalidad de la instalación, porque es una instalación por la cual muchísima gente viene a Cantabria a subirse en ella. Y cuando llegan lo que no podemos hacer es venderles esa imagen de Cantabria esperando a unas colas como si fuera el mes de agosto.

Y, por último, y una cosa que me importa muchísimo, es si la dirección del contrato ha realizado algún informe, supongo que sí para autorizar esa retirada y esa disminución de capacidad de la instalación a la mitad de lo que tiene previsto y tiene que estar explotándose, en este momento, en ese caso, cuando se ha hecho ese informe y qué dice el contenido del mismo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Al turno de contestación por el Gobierno tiene la palabra el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, D. Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Perdón Presidencia.

Se han cumplido al pie de la letra, como puede suponer lo dispuesto en la Ley del 2012, en la del 98. Se ha atendido escrupulosamente a criterios técnicos, a las recomendaciones de la concesionaria, y se ha procurado ocasionar el menor quebranto el funcionamiento cotidiano de Cabárceno, que no ha perdido las buenas, Las buenas cifras. Sostenemos que desde el mes de agosto hasta febrero han sido los mejores datos en el histórico de Cabárceno, excepto el mes de noviembre, y sostenemos, asimismo, es una defensa en favor de la desestacionalización, que en el primer cuatrimestre del año en curso hemos conseguido, ha obtenido Cabárceno, ha conseguido Cabárceno con sus muchas fortalezas también los mejores datos en el histórico.

La dirección del parque, que ha hecho un trabajo impecable, ha mantenido estrecho y permanente contacto con la concesionaria, incluso por ser prolijo en el relato, un representante de la propia concesionaria está en estos momentos en Cabárceno y será participe de que a partir del jueves de esta misma semana estén en funcionamiento una de las líneas al 50 por ciento la otra al cien por cien.

Y se ha hecho un seguimiento muy, muy, muy específico de lo que viene en la normativa, hasta tal punto que no tiene que Cabárceno sea un espacio en el que proliferen las denuncias, pero usted y yo sabemos que por lo que el público considera un defecto en el servicio, o una anomalía, suele haber denuncias. No tenemos constancia de ninguna, ni siquiera por la tardanza en la prestación del servicio, que sí es cierto que la ha habido, pero no es menos cierto que en días de 1.500 personas de afluencia del parque, pues habida cuenta de que las cabinas tienen una capacidad de aceptación de pasajeros de 600 a la hora se ha podido resolver más o menos con decoro.

La concesionaria ha realizado los trabajos de mantenimiento en los meses comprendidos entre noviembre y febrero. Y hay información compartida entre la dirección y la concesionaria, aprovechando que el horario de temporada baja, que permite mantener una de las dos instalaciones cerrada al público en los días entre semana, siendo los trabajos de mantenimiento realizados los siguientes. Detallo y leo el riguroso y preciso informe que me pasa a la dirección del centro: revisión de las líneas durante los meses de noviembre y diciembre, realizada. Revisión de las estaciones extremas, meses de enero y febrero, realizada. Revisión de frenos de las dos instalaciones, mes de febrero, acortamiento del cableo principal de K1, mes de febrero. Comienzo de revisión de las pinzas de cabinas; se espera llegada de materiales y se esperó a que pasaran las fiestas de semana santa. Inmediatamente después, el día 19, se repuso el servicio.

Como se indica en el último de los apartados, a la espera de materiales sobre los que existieron retrasos generados por el conflicto bélico que todos despreciamos.

La revisión de las pinzas de las cabinas que operan en cada una de las líneas se retrasó hasta después del antedicho periodo; 14 al 18 de abril, en el que la afluencia de visitantes opuso un total de 30.126 personas en el periodo de referencia, que desglosado por días, fue desde los 5.964 del jueves hasta los 6.370, ascendiendo a la cifra que usted antes mencionaba, de 47.723 personas, tomando datos de visitantes del lunes a lunes en el parque de Cabárceno.

Puestos estos datos, quizás puede deducirse, viendo el resultado posterior que la decisión fuese la acertada. En todo caso, y de acuerdo con las cuestiones planteadas por su señoría y su preocupación al respecto, una vez aclarado, el primero de los extremos, y es que el mantenimiento se ha realizado en temporada baja, posponiendo la revisión de las pinzas por la proximidad de Semana Santa. Ha de indicarse que la comunicación entre la concesionaria y la dirección del parque se ha realizado en los términos de funcionamiento habituales, reunirnos en la propia instalación y dejando constancia de todas sus conversaciones mediante correo electrónico que, como bien sabe el Sr. Media, es sobre quién recae la dirección de este contrato, puesto que lo estableció su Gobierno en los pliegos que rigen el mismo.



Indicar que el motivo de la retirada de las cabinas, tal como trasladado a la concesionaria no es otro que la revisión realizada sobre las pinzas de dicha instalación, en las que se detectó un exceso de óxido que recomendaba una revisión muy, muy pormenorizada, hasta tal punto que tuvieron que ser trasladadas a Italia para tener absolutas, absolutas garantías,

Y de momento, esto es todos, señorías.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Para turno de réplica por el señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Sr. Marcano, como usted bien sabe, el pliego que hizo el Partido Popular y el cual se quedó adjudicado este contrato concesionario, establece unos criterios muy muy exigentes para muchísimas de las cuestiones que son objeto del propio contrato, entre ellos el mantenimiento, porque éramos conscientes de que la instalación del parque de Cabárceno tiene que llevarse con unas condiciones, si cabe, mucho más diligentes que en otras instalaciones. Por allí pasan seiscientas y pico mil personas todos los años, y son personas que queremos que vuelvan a la comunidad autónoma de Cantabria porque les gusta lo que ven y porque no tienen que estar preocupados de en una instalación pasar mucho tiempo esperando a la cola, como le han tocado estos fines de semana que llevamos.

La directora del parque de Cabárceno lo conoce muy bien, que aquí hoy nos visita, pues porque es la directora del contrato y conoce igual que yo cuáles son las cláusulas de ese contrato. El mantenimiento de esas pinzas que nos ha dicho el Sr. Marcano, no es un mantenimiento extraordinario, es un mantenimiento que entra dentro del mantenimiento ordinario previsto en el pliego. No es una cosa nueva de un fallo que cae un rayo y hay que eliminar unas piezas y cambiarlas por otras, y si no las hay también está previsto en el pliego como hay que hacerlo, por supuesto, en un plazo mucho más diligente que el actual.

Y aquí en una revisión ordinaria, pues se ha visto que había unos elementos que tenían deficiencias, y esos elementos ha habido que llevarlos a Italia y, lógicamente no es por la guerra de Ucrania, tardan en ir en que se arreglen y en que vuelvan, y si eso hubiera estado previsto, y la señora directora del parque de la naturaleza de Cabárceno hubiera ejercido con esos informes que tiene que ella recibir diariamente y mensualmente, por eso he preguntado y he pedido el expediente, quiero saber desde cuándo lo sabe, porque quizás lo sabe desde hace una buena temporada y no se ha sido lo suficientemente diligente, pues la directora del parque de Cabárceno tenía que haber previsto y haberle exigido a los contratistas de esa concesión que este cambio que se va a hacer se hicieran en temporada baja, ¿por qué?, pues una cosa que lo entiende todo el mundo, ahora hay cuarenta y pico mil personas este mes en el parque, y en entre el mes de enero, el mes de febrero, el mes de diciembre, salvo los días puntuales del puente de la Constitución, pues hay ocho mil, nueve mil, diez mil, la diferencia es abismal, un 20 por ciento de lo que hay ahora, por eso está previsto en el pliego.

Cuando se detecta una cuestión ordinaria hay que hacerlo en esos plazos, no cuando a uno le dé la gana y que espere a que no se entere nadie y bueno, pues si esos días la cola llega desde los elefantes hasta el Lago El Acebo, pues bueno, pues esos ciudadanos que esperen, que no hay prisa. Ellos están pagando, piden un servicio, pero como no hemos hecho nuestro trabajo, claro, es que igual la directora del parque de la naturaleza de Cabárceno pasa mucho tiempo en su ayuntamiento, que por eso es la portavoz del PRC del ayuntamiento de Saro y en las inauguraciones del Sr. Gochicoa para aquellos sitios, igual en eso le dedica más tiempo del que le tiene que dedicar a controlar ese contrato, que no es más que leerlo y aplicarlo, a qué sí Sra. Sáinz, a que lo entiende perfectamente.

Pues mire, esas cabinas que ahora mismo vendrán parte de ellas esta semana, parte de ellas, las del tramo pequeño, no las del grande, las otras ya veremos a ver cuando llegan, debieran estar aquí no se debieran haber ido nunca, y eso lo sabe usted como yo, porque seguro que usted es el primer interesado en que no se les cause perjuicio a esos ciudadanos. Dicen ustedes, acaba de decir usted, es que no se ha paralizado el funcionamiento de la telecabina, es que está prohibido en el pliego paralizar el funcionamiento de la telecabina, tiene que ser una cuestión de una hecatombe como la que está pasando en Ucrania para que se pare ese telecabina de acuerdo al pliego, y eso está escrito en esos pliegos y, por lo tanto, por eso no se puede parar, pero en estas revisiones ordinarias, si todos hacemos nuestro trabajo y cuando la señora directora, directora del contrato y directora del parque le llegan los papeles hace su labor, le dice a los concesionarios, esto ya y ahora, y los concesionarios de acuerdo al contrato lo hacen ya y ahora, y no se ven perjudicados los ciudadanos.

Se nos llena la boca de decir desestacionalización, que vengan aquí fuera del verano la gente, y las colas que se están produciendo en Cabárceno estos fines de semana aparecen las de agosto, las colas de la gente esperando a subirse a la telecabina parecen las de agosto. Hay fotos por ahí, tampoco quiero yo aquí sacárselas hoy, pero las hay, y es una vergüenza porque eso se podía haber solucionado perfectamente. No tenía ningún problema para haberse hecho si nos dedicáramos a lo que tenemos que dedicarnos, y no nos dedicáramos a hacer otras cuestiones que no nos van en el cargo para el que hemos sido nombrado de aquella manera, valga la cuestión.

Sr. Marcano, yo estoy convencido que usted es el primero que no quiere que esto pase. Supongo que usted se habrá enterado que esto ha pasado en el momento que yo le hice las preguntas, pero no teníamos que haber llegado hasta ahí. Usted tiene un director general de CANTUR, un consejero delegado de CANTUR que lo ve perfectamente lo que está



pasando en esa telecabina, porque no hay que ser ciego para poder ver cuántas cabinas hay colgadas de los cables y tiene una directora del parque que tiene dedicación exclusiva para estar allí y, por lo tanto, si el pliego dice que los informes del tienen que hacerse todos los días un informe mensual y que hay que hacerlo en temporada baja, pues es que resulta que este pliego prevé que la temporada alta en Cabárceno es del 1 de abril al 31 de septiembre y estamos en mayo, eso es una falta de gestión absoluta que no tenía por qué haberse producido.

Entonces, Sr. Marcano, que vuelvan rápido las pinzas de Italia, que a los ciudadanos de Cantabria y a nuestros visitantes se les dé el servicio por el que pagan, que no entran gratis, que pagan por él y que nos dediquemos todos a trabajar en lo que tenemos que hacer. Si dedicamos las horas a nuestro trabajo diario y hacemos lo que tenemos que hacer, estas cosas no tienen por qué pasar.

Si nos dedicamos a llegar a un puesto a través de nuestro carné político y a ejercer de esa segunda cosa en lugar de la que tenemos que ejercer, pues ocurren las cosas que ocurren en Cabárceno.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): La directora de Cabárceno, señoría, hace un trabajo impecable, está a disposición del parque a cualquier hora, y cuando acude a alguna inauguración tiene la saludable costumbre de pedir un día de permiso, cosa que se puede argumentar, es decir, la directora del parque de Cabárceno no vive en Bilbao, no viene y va todos los días de Bilbao al parque y viceversa, usted sabe de qué le hablo, ¿no? La historia del parque, si ya sé, pero usted sabe por dónde va mi comentario, en la historia del parque ha habido legislaturas en la que en las que se han sucedido los directores, mala historia, y esta directora tiene para mí un valor añadido, porque no la nombré yo, pero me ha faltado tiempo para ratificarla, gracias a su gestión del parque luce con esplendor, su cerramiento, sus cerramientos, sus jardines, está muy bien gestionado el parque, y si es cierto que la directora del parque es portavoz en el municipio de Saro, pero también de eso podemos hablar, en su historia también ha habido concejales que eran al tiempo directores del parque.

Y todavía no hemos no hemos hablado de quién fue el autor de esa aportación al parque, pero yo me acuerdo de ustedes todos los meses, ¿sabe cuándo?, cuando firmo la factura, la de abril, 395.000 euros, transportes alternativos de Cabárceno. Y cuando comenté, tengo que firmar, con mi equipo, firmar la factura de 395.000 euros me dijeron, bueno, haz memoria, porque seguro que en agosto firmaste muchísimas más, sí, casi un millón de euros, ese trabajo excelente, excelente y el exquisito, no, bien, bien, sí, también

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Sr. Media, por favor.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Y el exquisito gusto de haber pedido, de haber pedido un día de licencia para acudir a una inauguración. Como usted se dirigió a ella yo me voy a tomar la licencia de hacer lo mismo, pleno acierto, pleno acierto e increíble gesto de profesionalidad y de entrega. Más, le puedo contar muchos más datos, pues mire usted, le voy a facilitar, si lo quiere, si lo quiere, le voy a facilitar con total sinceridad, el intercambio de mails, si, está pedido por escrito como documentación por la vía reglamentaria, vale, vale, no me ha llegado, me llegará, pero yo sé lo se lo facilito con muchísimo, con muchísimo gusto, pero en una de esas revisiones antes comentada, se detectó que la carga de óxido merecía una revisión más más detallada. Eso era imprevisible antes de, sí, sí, lo tengo escrito y por eso se mandaron a Italia, pero, insisto, es un detalle fundamental, fundamental, usted sabe que el público que visita el parque es un público exigente, tiene motivos para serlo, tiene motivos, porque entrar al parque no es precisamente, no es precisamente barato.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Y yo siempre, sí acabo presidenta, y siempre he sostenido que no por aplicación del viejo principio del que paga exige, pero sí el que paga tanto como se paga en Cabárceno tiene derecho a reclamar un buen servicio, y si no están satisfechos, presentan denuncias. Usted y yo tenemos experiencia en eso. Pues no ha habido ni una sola denuncia, con lo cual, pues creo que se ha hecho un buen trabajo y un comportamiento ejemplar de la dirección del parque que aplaudo.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor consejero.